



BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excma. Diputación Provincial.
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 209, fecha: jueves, 03 de Noviembre de 2022

ENTIDADES DEPENDIENTES DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS

CONSORCIO PARA EL SERVICIO DE PREVENCIÓN, EXTINCIÓN DE INCENDIOS,
PROTECCIÓN CIVIL Y SALVAMENTO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA (C.E.I.S..
GUADALAJARA)

APROBACIÓN INICIAL DEL ACUERDO DEL CONSEJO DE GOBIERNO DE LA
MODIFICACIÓN DE PLANTILLA DE PERSONAL DEL C.E.I.S. GUADALAJARA

3400

Habiéndose aprobado por acuerdo del Consejo de Gobierno, adoptado en sesión extraordinaria celebrada el día 25 de octubre de 2022, la modificación de la plantilla de personal y de conformidad con el artículo 126 del Texto Refundido de las Disposiciones vigentes en materia de Régimen Local aprobado por el Real Decreto Legislativo 781/1986, de 18 de abril, se somete a información pública por el plazo de quince días, a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en este *Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara* y en la página web del Consorcio.

Durante dicho plazo el expediente tramitado al efecto podrá ser examinado por cualquier interesado para que se formulen, en su caso, las reclamaciones que se estimen pertinentes.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Consorcio (dirección <http://ceisguadalajara.sedelectronica.es>).



En el caso de que no se presentaran reclamaciones durante este período, se entenderá elevado a definitivo el acuerdo de aprobación inicial y la modificación se considerará aprobada.

En Guadalajara, a 28 de octubre de 2022. El Presidente, José Luis Vega Pérez